



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 618 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 21 DIC 2016

Expediente N° SO-19.448/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-513/16, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia al Sr. Esteban Andrés Escalada.

Que, la designación del Becario será a partir del 26 de diciembre de 2016 y por el término de tres (3) meses, o nueva disposición.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Designar el Sr. Esteban Andrés Escalada, D.N.I. N° 37.087.657, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de diciembre de 2016 y por el término de tres (3) meses, o nueva disposición.-

ARTICULO 2° : Determinar que el alumno designado precedentemente, tendrá como Tutor al Dr. José Fernando Gil y Dr. Rubén Cimino y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 2.667,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete).-

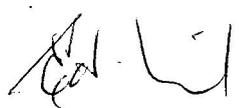
ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA